



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Prosecretaría de Informática**

**Número:**

**Referencia:** Resolución compra de monitor - CCAD

---

VISTO:

La solicitud del Director del Centro de Cómputos de Alto Desempeño -CCAD formalizada en NO-2026-00355120-UNC-CCAD#PSI solicitando provisión de un monitor e insumos informáticos varios.

La factura B 0001-000352358 de la firma VENEX S.A., CUIT:30-71547320-4 por el importe de \$229.999.

CONSIDERANDO:

Que la necesidad se encuentra justificada por el Director del CCAD, a cargo de la supervisión de las actividades de Centro;

Que existe disponibilidad presupuestaria para asignar a esta solicitud, con fondos del CCAD aprobados para el presupuesto año 2026, Grupo 8001 apertura programática 44.00.00.05., presupuesto aprobado por RHCS-2026-1-UNC-REC;

Que la presente erogación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional No 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1), OHCS-2025-4-UNC-REC y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI.

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:

Artículo. 1°: Autorizar la compra y disponer el pago a la firma de VENEX S.A. de Pesos Doscientos Veintinueve Mil Novecientos Noventa y Nueve (\$229.999) por la factura B 0001-000352358 de acuerdo con lo solicitado por el Director del CCAD.

Artículo. 2°: La presente erogación será afrontada con fondos del CCAD de fuente 12, Grupo 8001-CCAD UNC; Actividad 05, Apertura Programática: 44.00.00.05, Inciso 4.

Artículo. 3°: Encomendar al Director del CCAD emitir la correspondiente Acta de Recepción Definitiva de conformidad con los insumos adquiridos, dando cuenta de ello a la Unidad Operativa

de Contrataciones

Artículo 4°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.